



EXPTE. D- 1588

125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más absoluta preocupación ante la insostenible situación que están atravesando miles de familias bonaerenses, que tienen Derechos de atención por discapacidades o características personales que generan cierto grado de discapacidad y que están siendo desatendidas o abandonadas por el Estado Nacional.


ROMINA STRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

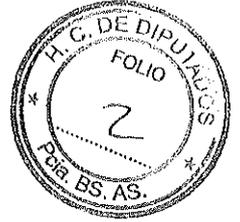

LUCIANO BUZALDO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


MARICEL ETHECONI MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



EXPTE. D- 1588

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

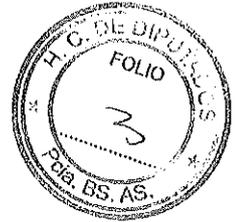
FUNDAMENTOS

Hemos sido testigos en estos últimos meses del destrato al que son sometidas miles de familias bonaerenses que luchan diariamente por algún miembro de su familia que posee una discapacidad o característica que le genera una barrera difícil de sortear.

Es imposible mirara hacia otro lado, no preocuparse y ocuparse como parte de las Instituciones Provinciales.

Estimamos que es del conocimiento de todos los Diputados :

- a) Que en la Provincia de Buenos Aires existe un movimiento de miles de familias que expresan su situación mediante #Discapacidadenemergencia. No es sólo un hashtag, es un grito desesperado.
- b) Ayer fuimos testigos de una marcha histórica , en CABA, de familias y profesionales desesperados por la trágica situación que están atravesando .
- c) los aranceles de los prestadores (profesionales, docentes especializados, instituciones especializadas, auxiliares, transportistas entre otros) están congelados desde 2024
- d) los honorarios actuales acumulan un 70% de desfasaje con la inflación sufrida a la fecha.
- e) Existen importantes retrasos en los pagos a los profesionales desde 2024
- f) Hay prestaciones , que son imprescindibles para las personas con discapacidad, que aún no han sido autorizadas y si las autorizan son recortadas.



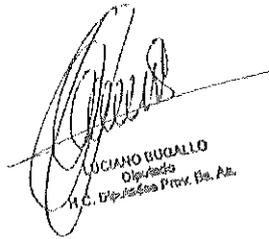
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Todo esto hace que los profesionales no puedan continuar con su tarea ya que los aranceles recibidos no cubren los costos reales de cada prestación.

Es imprescindible que el Estado Nacional gestione (normando también a las Obras Sociales y Prepagas) políticas proactivas efectivas que corresponden Constitucionalmente a las personas con discapacidades y sus familias.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica


LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


MARIBEL ETHECON MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica